

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta.	25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 »	75 »
Un semestre. . . . .	7 »	50 »
Un año. . . . .	15 »	»
Ultramar y Extranjero..	30 »	»
Número atrasado.. . . .	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Ponciano, mártir; San Nono, Obispo, por cuyas oraciones se convirtió Pelagia la penitente; y Santa Bibiana, virgen y mártir, de quien se reza con rito semidoble y color encarnado.

**CULTOS.**—Purísima Concepción.—Sigue la novena anunciada.

San Martín.—Continúa la novena á la Purísima.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á la Inmaculada.

Adoratrices.—A las cinco de la tarde sigue la novena al Misterio de la Inmaculada Concepción.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

#### Las cristiandades del Japón

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japón, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

#### PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

## AVISO

Acuerdaté ¡hombre! que escrito está: Has de morir; y una vez solamente; y para siempre.

Y juzgado has de ser según tus hechos; premiado con gloria ó castigado con infierno para toda la eternidad.

¿De qué te servirá en este valle de lágrimas envidiados honores, codiciadas riquezas, amigos, siervos y placeres si pierdes tu alma?

Así pues decidete y confiesa de palabra y obra á Cristo Señor Nuestro delante de los hombres, sin temor y con desinterés, para que Cristo te confiese delante de su Padre Celestial y seas salvo.

Porque quien no está con Cristo contra él está; y quien con Cristo no acumula, desparrama.

Observa los divinos Mandamientos, sé fiel á la Iglesia de Dios, ama á tu prójimo, huye de las ocasiones de pecar, arrepiéntete con dolor y propósito de tus pecados.

¡De todos los pecados, incluso el Liberalismo, que es pecado mortal!

Al cual no te es lícito cooperar ni con el nombre, ni con el voto, ni con la redacción y suscripción á los periódicos liberales.

Salamanca 1º de Diciembre de 1890

## Después del Congreso

V

Otra de las reglas que nos enseñan con su ejemplo los Sínodos diocesanos, y que creemos sería de gran oportunidad aplicar á nuestros Congresos católicos, es el secreto de sus deliberaciones. El público y los *testes ad honorem* son admitidos á la apertura y clausura de aquellas canónicas asambleas; empero las sesiones verdaderamente sustanciales tiénense en ellas, por severa prescripción del Derecho, á puerta cerrada.

Así deberían tenerse nuestros futuros Congresos, atento á que es gravísimo inconveniente para los mismos esa especie de publicidad de verdaderos espectáculos, que se les ha dado hasta el presente. Nó, no conviene que discutamos nuestros asuntos, y tal vez hasta nuestras miserias y flaquezas, poco menos que en medio de la plaza pública, con el aditamento de una tribuna de periodistas liberales en medio, para que luego, como mejor el diablo les dé á entender, nos saquen ellos tales cosas á la vergüenza. Aparte de que la instalación de tal tribuna puede parecer un cierto reconocimiento de derechos en favor del periodismo condenado por la Iglesia, reconocimiento que sería un crimen: no nos está bien á los católicos tratar nuestros asuntos y nuestras querellas de familia y nuestros achaques y deficiencias, ante quien no ha de remediarlas, sino tal vez con grosera chacota celebrarlas y reirlas. Y ¿quién duda que mucho y muchísimo digno de estrecha reserva debería tratarse, para buscarle un remedio, en Congresos católicos que quieran serlo de veras? ¿Quién duda que habrá tal vez llagas que deban descubrirse, y postemas á que deba aplicarse el fuego ó el bisturí; esto es, abusos y excesos que deban denunciarse y reprenderse? Y teniéndose en público las sesiones, ó se corre el inconveniente de tener que echar sobre algunas cosas de éstas un velo de prudente silencio, ó se corre el peligro de dar con su franca exposición un rato de escandaloso regocijo á nuestros enemigos. Importa, pues, que solamente entre nosotros se lave la ropa sucia, si la hay, y no á la vista de todos los compadres y comadres de la vocinglera impiedad.

Pues, si se atiende no solamente

al arreglo de nuestros asuntos domésticos, sino á la organización y buen concierto de algo que hayamos de emprender contra el enemigo exterior, todavía sube de punto la necesidad de esta prudente reserva. Ningun general convoca en momentos críticos á consejo de guerra á sus compañeros de armas para resolver el plan de ataque ó de defensa, con asistencia de los oficiales de Estado Mayor del ejército enemigo. Sería esto imperdonable locura y falta de sentido común. Al revés, el secreto de tales consejos de guerra es tan grave, que hacerle traición se considera con justo motivo crimen digno de pena capital. Véase, por tanto, si hacemos bien nosotros en deliberar sobre nuestros planes de campaña en junta pública, á la que pueden y procurarán sin duda concurrir aquellos precisamente contra quienes diho plan ha de ir dirigido. Hoy sobre todo que las más graves dificultades y persecuciones para la Iglesia le vienen del Estado y de sus Gobiernos y de sus leyes, puede llegar á ofrecer inconvenientes gravísimos dar puesto preferente en nuestros Congresos á los funcionarios del poder civil, aunque sea á título de mera galantería. Además, ó se habrá de faltar á esa pretendida galantería arrojándoles á la cara á tales respetables personas verdades y crudezas que mortifiquen su amor propio, y no es muy galante que digamos invitar á nadie á ser así públicamente abofeteado; ó por exagerado respeto á los fueros de esa humana galantería se habrá de faltar á los más legítimos y sagrados derechos de la causa católica, que en todos tiempos deben ser inviolablemente preferidos á otra cualquier consideración. O si el caso se extrema por una y otra parte, daránse entonces serios disgustos y conflictos entre la autoridad ofendida y la verdad á la que se calificará de ofensora y perturbadora; disgustos y conflictos que del modo que proponemos pudiéranse muy fácilmente evitar.

Lo dicho: obremos como obra en sus más importantes congresos la Iglesia nuestra Madre, y no nos dejemos convencer por el espíritu del siglo si otra cosa aconseja, no ciertamente por querernos bien, sino en nuestro dño. Y si por alguien se opusiese como formal objeción la de que de esta suerte no habrían de permitir los poderes del siglo nuestras pacíficas reuniones; si á estos no pa-

reciese suficiente garantía para responder del carácter completamente legal de las mismas la presencia y presidencia efectiva de los Pastores de la Iglesia de Dios; si se considerase necesaria la intervención de un jefe de orden público ó de un polizón, cual si se tratase de un club de anarquistas ó petroleros... ¡Ah! en tan duro trance preferíamos mil veces la reunión clandestina con todos sus peligros á una reunión con tan negras condiciones autorizada. Clandestinas eran las reuniones ó llamense Congresos, de los primeros cristianos en las Catacumbas, y son estas las páginas más sublimes y gloriosas que registra en su historia de diez y nueve siglos la Santa Iglesia de Dios.

F. S. y S.

## LO QUE ES ESPAÑA

Con este mismo literal epígrafe ha publicado una revista profesional de Madrid, firmado por M. M. O. un buen artículo, demostrativo del estado lastimoso en que se encuentra la enseñanza en esta infortunada nación donde todas las energías se despilarran en la política y los toros.

¡Qué consideraciones tan tristes nos ha sujerido la lectura de ese artículo!

Si el progreso y riqueza de un país están en razón directa del estado de enseñanza, puede calcularse hasta donde rayará esta en un país en que los maestros se mueren de hambre.

Teniendo á la vista, dice el articulista, varias estadísticas coteadas escrupulosamente, sacamos que en Bélgica saben leer y escribir el 50 por 100 de sus habitantes, en Holanda el 46, en Francia el 40, y así sucesivamente; mas ¡oh dolor! en España sólo el 2 por 100; es en Europa el país más atrasado; en cambio es el que más gasta y menos produce, por su mala administración. La causa á nadie se oculta, debía ser la primera enseñanza pagada por el Estado y este proteger la agricultura, industria y comercio, veneros de riqueza; esto no sucede, sino que por el contra-

rio se persigue la enseñanza, se carga de tributos la agricultura, se grava la industria y se entorpece el comercio. De aquí proviene que los pueblos no pudiendo pagar las contribuciones y demás cargas, abandonan sus moradores los hogares y huyen á las capitales, que desfallecen por plétora de habitantes, y abandonados los campos, se ven precisados el Gobierno, el Banco y el Fisco á embargar las propiedades y venderlas, si encuentra quien compre, pues como hay falta de brazos y es asez de dinero, todos rehuyen tales adquisiciones, y nos vemos precisados á contemplar esta triste estadística. Fincas embargadas desde 1874 á los particulares contribuyentes: por el Fisco, 1.975.476; por los recaudadores del Banco 693.571; por el Estado, 1.289.904. De estas han quedado sin remate y por tanto improductas 942.561.

Recargada la industria y favorecida la importación, como carecemos de las primeras materias, la competencia con los demás países cultos, industriales y bien administrados, es imposible, y esta es la causa de haberse cerrado 1.593 fábricas; se han dado de baja en las matrículas 159.642 industriales, y en las comerciales 196.584.

Pero no basta esto; como consecuencia inmediata de esta serie de plagas; la miseria cunde por todas partes y la emigración ha generalizado de una manera espantosa. Han emigrado entre industriales y braceros 1.575.698; Maestros de primera enseñanza 2.854; Licenciados y doctores de distintas facultades 7984, sin contar otros muchos artesanos, labradores y personas arruinadas por la bancarrota de las que pasan de 75.493. ¡Sumad esto, queridos lectores! ¡Sumad! vereis así que en diez y seis años faltan de España 1.661.524 personas. ¡Cuánto podrán dar á producir en su país! ¡Cuánto han hecho disminuir los productos?

Doblemos esta página triste y veamos en cambio que se han multiplicado los centros de las industrias secretas, donde domina la usura, donde sin pagar matrícula de ningún género, ni contribución industrial, negocian desde el préstamo crecido con interés compuesto, hasta en la venta de artículos de primera necesidad. Centros absorbentes que jamás satisfechos invaden todas las esferas y con engañosos alhagos y deslumbrantes promesas cautivan á los inocentes y perturban la sociedad.

Si aún no están nuestros lectores convencidos vean más claro lo que se desprende de estos números: se adeuda á los maestros hasta 30 de Junio último 9 millones 108.837 pesetas; de esto son pesetas 2.843.887 de personal y 1.168.361 de material, hasta 1<sup>o</sup> de Junio de 1889, y desde dicha fecha al día, el resto; es decir, que las deudas aumentan en vez de disminuir. De estas cantidades Alaya no debe nada; en

igual caso se hal'a Navarra y Guipúzcoa; Burgos solo 96.923; Salamanca 20.908; pero hay provincias como Zaragoza que adeuda 665.499 Málaga 848.259, Valencia 533.071 y Lérida 621.274.

Este estado lastimoso nos conduce á la angustiosa situación en que se encuentra la primera enseñanza y el prestigio de la Nación en materia de instrucción.

Si aún no están nuestros lectores convencidos vean más claro lo que se desprende de estos números. Escuelas cerradas 8.954; Maestros sin cobrar 10.950; Escuelas establecidas por personas no tituladas 9.876; Centros de segunda enseñanza por id., 305; Casas de pensión 491; Plazas de toros construidas 38. Y siguiendo los números vemos: Casas de empeño 57.400; Tabernas 2.585.970; Cafés 235.579; se construyen hermosos palacios para Bancos, Casinos, Recreos, etcétera, y en cambio solo Salamanca y Barcelona pueden enseñar con orgullo sus Universidades las demás son humildes caserones; los Institutos casi todos amenazando ruina y sin condiciones higiénicas; las escuelas son un mito y forman irrisorio contraste con las cárceles modelos, la mayor parte ni para pajares pueden servir ya.

Mucho, mucho se ha hablado de los maestros, de la enseñanza, del progreso social, todo palabrería vana; la política y solo la política es la que impera; proyectos no faltan, mas solo son proyectos y de proyectos nos alimentamos.

## LA JUNTA DEL CENSO

La Junta Central del Censo Electoral celebró el sábado dos sesiones.

En la de la mañana se aprobó el dictamen de la ponencia sobre constitución de Colegios Especiales en el que se fija la inclusión en ellos sea individual y no colectivas.

En la sesión de la tarde el señor Sagasta presentó la siguiente proposición:

«Pido á la Junta se sirva acordar el nombramiento de una ponencia que examinando la comunicación de la presidencia del Consejo de ministros fecha 22 del corriente, y en vista de los antecedentes del asunto á que la misma se refiere, proponga á la mayor brevedad posible lo que se le ofrezca y parezca.»

Con breves palabras apoyó el señor Sagasta su proposición, indicando que la Junta estaba en el caso de adoptar una resolución, puesto que el gobierno no había contestado de un modo concreto como debía, á la comunicación del presidente de la Junta dando traslado del acuerdo de esta sobre la convocatoria de Cortes.

Terminado este discurso, el marqués de Sardoal presentó la siguiente proposición:

«Pido á la Junta se sirva acordar que no se delibere sobre la proposición del señor Sagasta.»

Mas de una hora estuvo hablando el señor Sardoal, y como no se veía el fin de su discurso y fuera ya avanzadísima la hora, el señor Alonso Martínez le preguntó si le quedaba mucho por decir.

—No he hecho más que el exordio de mi discurso, contestó el señor marqués de Sardoal, y me queda materia para hablar toda una tarde.

—Pues se levanta la sesión.

*Candidatura Católica.—Para las próximas elecciones en el distrito de San Sebastián, han presentado nuestros amigos el siguiente documento:*

«Acercándose ya los días en que se han de verificar las elecciones de Diputados provinciales, los católicos de este distrito han resuelto publicar la candidatura que á seguir da publicamos.

Los nombres de los que en ella figuran ofrecen de suyo una garantía que nuestras palabras no pudieran aumentar. Ellos nos dicen que se trata de varones de religiosidad y patriotismo bien probados; que son sinceros y fervientes católicos, y como tales detestan los principios y aplicaciones del Naturalismo y Racionalismo, generadores del *Derecho nuevo*, esencialmente antifuerista y anti-cristiano.

«El elemento católico del cuerpo electoral de San Sebastián y su distrito, sabrá dar una prueba gallarda de sus sentimientos religiosos y eminentemente patrióticos.

«¡Vayamos, pues, contra el común enemigo con ánimo vigoroso, digno de la fé de nuestros padres, y con estrechísima unión de voluntades, lancémos á la carrera á manera de falange aguerrida, para la defensa de los derechos de la Iglesia, hoy combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos; y para la defensa de nuestras seculares y veneradas libertades euskaras!

«Hé aquí, ahora, la candidatura:

Don Ignacio Echaide y Echeveste.

„ Juan Bautista Sanz Ochoa.

„ Luis María Echevarría y Besga.

«¡A las urnas, pues, católicos de este distrito!

«¡Demostremos la firmeza de nuestras convicciones y demos un ejemplo del amor que tenemos á nuestro querido solar de Guipúzcoa!

¡A las urnas!

## A la ligera

### ALGO DE CASA

¡Es muy curioso!

*El Adelanto* que se adereza donde en otro tiempo el *perid. mas. La. Acacia*, dice ayer domingo:

LA REGIÓN viene poniendo de pie tipográfico, *Imprenta Católica Salmanticense*; pero con motivo de los últimos *iacidentes*, ha tenido que solicitar el permiso correspondiente para dar á su imprenta el expresado título.

El excelentísimo é ilustrísimo Obispo de la diócesis única autoridad competente para el caso, ha denegado dicho permiso.

Y LA REGIÓN sigue anunciando en su pie de imprenta, el título de *Imprenta Católica Salmanticense*.

A nadie le extraña esta obediencia de LA REGIÓN, porque siempre ha observado igual conducta.

Ahora bien: ¿A qué la solicitud para usar aquel título si lo sigue usando la imprenta contra la decisión de la autoridad eclesiástica?

Por otra parte ¿cómo se atreve LA REGIÓN á desobedecer tan ostensiblemente al señor Obispo?

Ya lo dijimos hace tiempo: aquí no caben juntos el Prelado y LA REGIÓN.

Nosotros aunque no alardeamos de católicos como la *Integra*, estaremos antes con el Prelado que es la única autoridad reconocida en la diócesis.

LA REGIÓN... LA REGIÓN no tiene otra autoridad que su propia soberbia.

¡Es muy curioso!

Por que es de advertir que *El Adelanto* que ahora escribe lo que antecede, es el mismito que no hace mucho arrostraba la justa ira de nuestro Prelado cuando condenó la conducta de los que como *El Adelanto* se publican todos los días, incluso los festivos, profanando el día del Señor!!!

Y el mismito, que no ha mucho solicitó de S. E. I., y no obtuvo como era de esperar, licencia para publicarse los días de fiestas.

Conque... ¡Si estará *El Adelanto*... adelantado!

Por lo que toca á LA REGIÓN conviene advertir:

1<sup>o</sup> Que pone el pie de imprenta en que se imprime, como manda la ley.

2<sup>o</sup> Que esta imprenta es la IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE.

3<sup>o</sup> Que si bien solicitamos permiso para seguir usando el honroso dictado de CATÓLICA, no se nos negó, sino que se decretó no era necesario.

4<sup>o</sup> Que por esto y mientras el Prelado nos lo permita, seguirá la IMPRENTA SALMANTICENSE llamándose CATÓLICA.

Finalmente, de nuestra soberbia; eterno estribillo da *El Adelanto* que es como el mono de la fábula, de charla sempiterna, pero sin luz en linterna, nada queremos decir.

¿Para qué?

Sigue el estribillo.

## Sección Extranjera

*Irlanda.—El leader del partido nacionalista.—Carta de Gladstone.—Carta de Parnell.*

El *Times* publica la carta dirigida por Gladstone al diputado liberal por Newcastle M. Morley sobre la situación política en que se encuentra Parnell después del proceso motivado por supuesto adulterio.

El jefe del partido liberal inglés declara terminantemente que, á pesar de los servicios prestados por Parnell á Irlanda, su continuación á la cabeza del partido nacionalista sería fértil en consecuencias desastrosas para la causa irlandesa. «No solo colocaría en una posición muy difícil—dice—á muchos amigos sinceros de ese país, sino que reduciría casi á la nulidad mi situación como *leader* del partido liberal, estando, como está, basada principalmente en la defensa de los intereses de Irlanda».

No estaba destinada á la publicidad esta carta. Gladstone había rogado al diputado irlandés M. Mac Carthy que considerase como puramente confidencial sus opiniones si Parnell pensaba espontáneamente renunciar á la jefatura, y, en caso

contrario las comunicase á sus colegas.

Pero, en vista de la reelección del último como jefe del partido, no ha vacilado en manifestar por medio de la prensa su juicio sobre este asunto.

Parnell ha publicado un Manifiesto á los irlandeses contestando á la carta de M. Gladstone á M. Morley. M. Parnell se empeña en sostener su actual posición política y no se resigna á ser víctima, como Carlos Dilke, de la animosidad de sus contrarios. Esta guerra que se ha iniciado entre M. Gladstone y M. Parnell, á nadie á perjudicado más que al jefe del partido liberal de Inglaterra, porque introduce una escisión considerable en el campo de los irlandeses, que constituían uno de los elementos políticos con que contaba.

En la carta Parnell vitupera la conducta de Gladstone, que trata de despojarle de su jefatura y entregarlo á los voraces lobos ingleses para que lo inhabiliten. Pero esta falsa política encontrará en Dublin y en todas las comarcas irlandesas la oposición más tenaz, pues por encima de todos los escrúpulos de la susceptibilidad inglesa se hallan los intereses del partido y del país que Parnell representa.

El jefe de los nacionales relata los incidentes de las negociaciones entabladas hace un año entre Gladstone y Parnell para que este desempeñase el secretario de Estado para Irlanda, en el caso de subir los liberales al poder, y manifiesta que se negó á aceptar la cartera, persuadido de que serviría á su patria mejor conservando la independencia del partido nacionalista, único medio para obtener la autonomía de Irlanda.

Por último, sin parar mientes en que los conservadores le alientan en su resistencia á abandonar la jefatura, con el fin de provocar la jefatura de M. Gladstone á la vida privada, expresa la creencia de que el triunfo de la causa irlandesa, ya próximo, no se aplazará porque continúe el frente del partido.

## Boletín de Bolsa

Ha mejorado poco la situación del mercado. La Bolsa de Madrid no es hace mucho tiempo mas que una servil imitadora de la de Paris; los telegramas bursátiles que se reciben de la capital de la vecina república son la norma á que ajustan sus actos los especuladores al por menor de la Bolsa de Madrid. Si allí anda nuestro crédito por los suelos algunas veces con ese desconocimiento de las cosas de España que caracteriza á los franceses, aquí no hacemos más honor al crédito nacional que el que les plugo hacerle á los agiotistas parisienses. Y no es solamente Paris el oráculo de los bolsistas madrileños; también se tiene en cuenta y se obedecen ciegamente las impresiones que trasmite Barcelona, de donde viene á resultar que la capital de la monarquía es la última palabra del Credo, por lo que respecta al crédito nacional. Esto, habla muy alto sin duda en pro de las claras y supremas inteligencias en que deben formar la masa anónima de los bolsistas de Madrid, pese á las *Interviews mercantiles* que con alguna de esas ignotas eminencias celebra y publi-

ca algún periódico de gran circulación. (*El Liberal*)

Pero aparte de todo esto; y como quiera que la situación no se halla despejada ni mucho menos, los cambios continuarán sin tendencia firme y determinada.

Por lo que respecta al Banco de España, en otro lugar de este mismo número hacemos algunas ligeras observaciones.

Los últimos tipos de la cotización son los siguientes:

El 4 por 100 perpetuo interior cierra á 74,75.

El 4 por 100 perpetuo exterior, á 75,75.

El 4 por 100 amortizable, á 88,25

Los billetes hipotecarios de Cuba: 1886, á 102 60.

Las acciones del Banco de España, á 400.

Las de la Compañía Arrendataria, á 87.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, 000,00.

Las cédulas del 4 por 100, á 00,00.

Las obligaciones 5 por 100 á 100,25.

Los Billetes hipotecarios de Cuba emisión de 1890, á 93,90.

*Plata y Oro.*—Los precios corrientes de la plata en Londres cierran á d. 54 1/4 por onza standard. El oro á 77 s, 9 dollars por onza standard. El premio del oro en barra, en Paris, varia de 5 1/5 á 7 por 1000 y en Madrid los Alfonsinos á 37 por 1000 premio.

Isabelinos, á 77 idem id.

Onzas, á 54 idem id.

Libras esterlinas, á 53 idem id.

Monedas francesas, á 45 idem id.

(*El Economista*)

## NOTICIAS

### OFICIALES

*La Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

*Estado.*—Breve de Su Santidad prorrogando por doce años el Indulto de Cruzada.

*El Boletín Oficial* de la provincia, fecha de ayer, publica:

—Circular señalando el 6 del corriente para subastar los pastos de varios montes.

—Caja Banco Crespo-Rascón.—Anunciando como disponible para préstamos al 3 por 100 anual la suma de 310.000 pesetas.

—Juzgado de Ciudad-Rodrigo.—Anunciando la venta de bienes embargados, por subastas en los días 8 y 19 del actual.

### POLITICAS

El ministro de Ultramar, señor Fabié, ha sido designado para asistir en representación del Gobierno al acto de inauguración en Medellin la estatua de Hernán Cortés.

Dícese que el señor Peral devolverá á la regente la espada que de ella recibió como regalo, y la condenación que le otorgó el Gobierno.

La Comisión de reformas sociales ha elevado al ministerio de la Gobernación el dictamen aprobado por la misma sobre industrias insalubres.

En Consejo de Ministros se ha acordado que el señor Silvela envíe una circular, á los gobernadores, haciéndoles saber que los colegios especiales deben formarse con arreglo á la circular última de la Junta del censo, circular que acaso hoy mismo publique la *Gaceta*.

Dícese que *hechas* las elecciones provinciales se disolverán las actuales Cortes.

### GENERALES

Don Cayetano Fernández Chantre de Sevilla está gravemente enfermo.

Las Clases Pasivas de Cuba, residentes en España, pueden cobrar ya la mensualidad de Agosto.

Se ha dispuesto que los Escribanos de Actuaciones den testimonios de las ventas de bienes nacionales dentro de los dos días de hacerse la adjudicación.

Los débitos por bienes desamortizados correspondientes al primer trimestre de 1890-91 que exceden de 5000 pesetas, se elevan á la cifra de 241.886,20 pesetas.

He aquí una estadística triste.

Las provincias en que hay más concubinatos, según un periódico, son Madrid, con 27.000; Barcelona, 22.000; Sevilla, 17.000; Málaga, 14.000; Valencia, 13.000; Zaragoza, 9.000; Coruña, 7.000, y Cádiz 6.000.

Las provincias que menos se conocen esta plaga, son las vascongadas.

¡Buena han puesto la moralidad pública los liberales!

Hoy marcharán á Berlín en representación de nuestro Gobierno los doctores don Amalio Jimeno y don Julio Cervera, que espontáneamente y sin gasto alguno para el Gobierno se han prestado á ir á la capital de Alemania á estudiar los experimentos del doctor Koch y dar luego cuenta de su cometido.

Entretanto es posible que se pida al doctor Koch alguna cantidad de su nuevo medicamento para someterlo á la Academia de Medicina.

### REGIONALES

Se halla vacante la plaza de sacristan-organista del Santuario de Nuestra Señora del Camino, dotada con 3.000 reales anuales casa-habitación y otros emolumentos.

El domingo por la noche fué herido con una navaja un mozo del Café Español de Zamora, por un joven cuyo nombre ignoramos. El agresor fué conducido por los agentes de la autoridad á la Carcel.

### LOCALES

Un vendedor de frutas llegó ayer á una posada de esta capital, é hizo entrega inmediatamente á la dueña de la posada de un saco que contenía varios objetos y un talego con treinta duros en calderilla.

Por la tarde, reclamó, el consabido saco del que habían desaparecido los 30 duros; dicho vendedor dió cuenta inmediatamente al jefe de vigilancia quien comunicó al Juzgado de esta capital lo sucedido.

Nuestro amigo particular don Julián Mancebo, candidato á la Diputación provincial en las próximas elecciones por el distrito de Béjar-Sequeros, nos ruega hagamos público no haber practicado por su parte gestión alguna en apoyo de la candidatura, y si ha consentido en ello es por las reiteradas instancias de varios de sus amigos y con naturales, que ven con profundo sentimiento el lamentable abandono en que se hallan algunos pueblos desde que no tienen por representantes á hijos del país.

Frente á las candidaturas liberales de preferir es una independiente.

Mañana á las ocho y media se celebran en la Capilla de la Venerable Orden de Nuestra Señora del Carmen solemnes honras fúnebres por el alma de los hermanos difuntos.

Ha sido nombrado Mayor-domo de la Venerable Orden Tercera del Carmen el señor don Felipe Bautista Ramos.

Sea enhorabuena.

Por órdenes recibidas según se dice del Jefe del partido liberal señor Sagasta, ha retirado su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de esta capital, don Vicente Oliva.

Ayer se decía en los círculos de esta capital, que se pre-entaba candidato para diputado á Cortes por esta capital don Prudencio Escribano, vecino de Aldeatejada.

Por carecer de local en Honduras, ha sido trasladada la escuela de niños de dicho pueblo al inmediato, Corral de Sarcinigo.

Ha sido nombrada maestra interina del *Ateneo* en esta capital, doña Cándida Gutiérrez.

A las dos y media de ayer tarde fué curado en la casa de socorro un sujeto que casualmente se hirió con un cuchillo en una mano.

A las nueve de la mañana de ayer, estaba comprando en una tienda de esta capital varias prendas de ropa un sujeto llamado Gerónimo Curto, quien en dicho sitio fué atacado de un síncope.

Inmediatamente fué trasladado á la casa de Socorro, donde se puso gravemente enfermo siendo necesario administrarle los Santos Sacramentos; á los pocos momentos falleció el infeliz Gerónimo, despidiéndose de sus dos hijos que poco antes habían llegado á la casa de Socorro.

## TELEGRAMAS

*Servicio particular de LA REGION*  
**Madrid 1, 3:30 t.**

Cánovas sigue padeciendo un fuerte catarro—Las oposiciones han logrado mayoría en la designación de interventores—En veinte provincias dejaron ayer de constituirse las Juntas del Censo—La *Gaceta* de hoy publica los acuerdos de la Junta Central sobre Colegios especiales—La Junta Central discute hoy la proposición de Sagasta para convocar las actuales cortes—Dícese que la Junta se declarará en sesión permanente caso de retardar Sardoal la votación sobre la proposición de Sagasta.

*El Corresponsal.*

## BENITEZ

*Balandranes castor forma franceses desde 37 pesetas; solidos, bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.*

**ESTAFETA, 15 Y 17**  
**Salamanca**

**Se desea** colocación para una señora bien educada para llevar el gobierno de la casa. En la redacción de este periódico darán razón.

## Arriendo de la dehesa

Descargamaria.—Se cede en arriendo el pasto, bellota y labor de la parte central de esta dehesa, sita en el término de Carpio (Medina del Campo), con la extensión de 337 á 371 hectáreas.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la notaría del doctor don Ignacio Bermúdez Sala, del número de los de Valladolid, en cuyo despacho, situado en la calle del Duque de la Victoria, número 7, tendrá lugar el remate el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana; y si no hubiera postores, se repetirá el día 8 del próximo Diciembre, á la misma hora.

**SALAMANCA**

Imprenta Católica Salamancense á cargo de Manuel Herrero  
Plazuela de la Fuente núm. 17  
1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El Juño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

**ALMACEN DE MADERAS**

DE GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA  
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

**LA CREACION**  
SEGUN QUE SE CONTIENE  
EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESIS  
Por el P. Juan Mir y Noguera  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
Con las licencias necesarias  
Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. *La Creación* que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa concerniente al Hexámero que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuesta en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estílo lleva adelante un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días mosaicos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y desconcertados.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Se vende una jarra de plata con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad. Un año, 32 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

**La Agencia General de Negocios DE HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA**  
CONSEJO 7, SALAMANCA

Representante de la Asociación mutua para la redención á metálico del servicio militar establecida en Madrid, hace saber á los quintos del presente reemplazo:

Que para poder ser asociado hay que depositar en el Banco de España hasta la víspera del día del sorteo 750 pesetas para la redención á metálico del servicio militar de la Península y 300 para el de Ultramar; y los que deseen hacerlo para ambos casos han de poner en depósito en dicho Establecimiento 1.000 pesetas.

Para instrucciones detalladas dirigirse al Representante de la Asociación.

Consuelo 7, Salamanca

## REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por e P. Nepuen S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latin) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas.

De venta en esta Administración.

**Practica del examen General y particular**

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 15 pesetas.

De venta en esta Administración.

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION  
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Aya'a, Ensanche